

Machala, 20 de marzo 2020

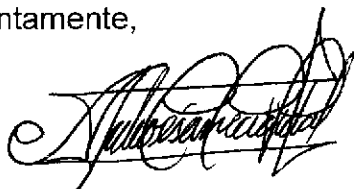
Señores
PREVIDA S.A.
Ciudad.

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de la Compañía PREVIDA S.A., presento a ustedes mi INFORME correspondiente al ejercicio económico de la compañía comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, en el cual de conformidad con la Resolución 90.153 del 07 de Mayo de 1990, dictada por la Superintendencia de Compañías, en la que resumo en los siguientes términos.

1. La Administración de la Empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. La correspondencia, Libros de Actas, talonarios, Participaciones, Comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la Ley y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.
3. Los Estados Financieros presentados por la administración, son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los libros de contabilidad y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la Empresa, no se han presentado novedades que deban ser considerados por ustedes.
5. Los objetivos para el año 2020, es crecer en ventas en un 6% con relación al año 2019, tomando en consideración que la situación económica del país no presenta las condiciones necesaria para proyectar un mayor crecimiento.

Agradecido por la atención prestada al presente informe ante la Junta de Accionistas, me reitero de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Arq. Preciado Vidal Julio Cesar', written over a set of horizontal lines.

Gerente General
Arq. Preciado Vidal Julio Cesar